UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 112 -2021-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 MAY 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 439-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 591-2021-UNSCH-DIGA de la Oficina General de Administración y el Memorando Nº 041-2021-UNSCH-OGA-OC de la Oficina de Contabilidad sobre aprobación de la Información Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del Ejercicio Fiscal 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el Decreto Legislativo Nº 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Contabilidad tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 022-2020-EF/51.01 se aprobó la Directiva Nº 003-2020-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020";

Que, con Memorando Nº 041-2021-UNSCH-OGA-OC, de fecha 31 de marzo de 2021, la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración ha remitido la Información Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del Ejercicio Fiscal 2020;

Que, resulta necesario aprobar la Información Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del Ejercicio Fiscal 2020, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.3 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de abril de 2021;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Articulo 1°.- APROBAR la Información Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del Ejercicio Fiscal 2020, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 112 -2021-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Archivo

YWVJ/ccz